

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE EXCAVACIÓN CON SONDEOS EN EL VALLE DE ESPIQUE (LA PEZA, GRANADA)- BC.03.86/22 - 13766

Julio M. Román Punzón  
José María Martín Civantos  
Celia López Martínez  
Cristina Martínez Carrillo  
Víctor Sánchez Ramos  
Francisco Isla García

## Resumen

Se presentan los resultados de la excavación arqueológica con sondeos llevada a cabo en el valle de Espique, en un área conocida como “Iglesia de Santa Catalina” asociada al yacimiento andalusí de El Castillejo (La Peza, Granada). La excavación en el entorno e interior de las estructuras emergentes existentes en este lugar han podido ser identificadas como un mausoleo y un *balneum*, cuya construcción se fecha en el siglo V dC., y que estuvieron en uso hasta los inicios del siglo XII dC.

## Abstract

In this paper are shown the results from the archaeological digging undertaken in the Espique valley, in an area known as “*Iglesia de Santa Catalina*” associated with the Islamic site of *El Castillejo* (La Peza, Granada). Thanks to the archaeological intervention in the outer part and the interior of the surfacing-built structures the function of this site has been identified: a *mausoleum* and a *balneum* – or bath complex – whose construction dates to the 5th century AD, and were in use until the beginning of the 12th century AD.

**Palabras Clave:** Antigüedad Tardía, Altomedieval, *balneum*, mausoleo.

**Keywords:** Late Antiquity, Early Medieval, *balneum*, *mausoleum*.

<b>TÍTULO</b>	<b>INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE EXCAVACIÓN CON SONDEOS EN EL VALLE DE ESPIQUE (LA PEZA, GRANADA)-BC.03.86/22 - 13766</b>
<b>1. Dirección de la Actividad Arqueológica</b>	<b>Román Punzón, Julio Miguel</b>
<b>2. Provincia</b>	<b>Granada</b>
<b>3. Municipio</b>	<b>La Peza</b>
<b>4. Ubicación</b>	<b>Valle de Espique, área de “Iglesia de Santa Catalina” u “Horno de los Moros”</b>
<b>5. Clasificación</b>	<b>Excavación arqueológica: Sondeos arqueológicos</b>
<b>6. Modalidad</b>	<b>Actividad Arqueológica Puntual</b>
<b>7. Nombre Proyecto</b>	<b>-</b>
<b>8. Fecha Resolución</b>	<b>13/06/2022</b>
<b>9. Fecha de Inicio de la Actividad</b>	<b>14/06/2022</b>
<b>10. Fecha de Finalización de la Actividad</b>	<b>26/07/2022</b>
<b>11. Identificación Patrimonio Arqueológico</b>	<b>SI</b>

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El presente trabajo muestra los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica llevada a cabo en junio de 2022, de excavación arqueológica mediante sondeos, en el valle de Espique (La Peza, Granada), y más concretamente, en un área conocida como “Iglesia de Santa Catalina”, o también “Horno de los moros”, en la que se conservan unas estructuras emergentes que nunca habían sido objeto de atención científica. Asimismo, su cercanía, a poco más de 150 metros, del yacimiento altomedieval de El Castillejo, nos insta a pensar que se trata de un grupo estructural asociado a dicho yacimiento.

Esta actuación arqueológica, de carácter Puntual, está asociada a los objetivos científicos del proyecto de investigación europeo IRIS (*Inspiring Rural Heritage: Sustainable practices for the protection and preservation of mountain landscapes and memories*, Ref. PCI2020-112195), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con el N° 699523, en el cual se enmarca. El objetivo del mismo pretende poner en valor los paisajes históricos en áreas de montaña y las zonas rurales adyacentes, a partir del empoderamiento de las comunidades locales para que desempeñen un papel activo y determinante en la conservación y protección de este patrimonio, beneficiando al resto de la sociedad. De este modo, se aspira a avanzar en el conocimiento del patrimonio de las zonas de altura y sus muchos valores y beneficios sociales y ambientales, así como alcanzar una eficaz y diversa participación en la conservación, protección y el desarrollo y uso sostenible de los paisajes de altura.

El término municipal de La Peza constituye una zona rural adyacente a un espacio de montaña, la Sierra Nevada, y más concretamente, se localiza a los pies de su cara norte, en el altiplano de la comarca de Guadix (**Figura 1**). Por tanto, es un espacio adecuado para los objetivos del proyecto IRIS, en el que se enmarca esta actividad. Asimismo, el valle de Espique y sus alrededores concentra toda una serie de yacimientos, de diversas épocas históricas, que permite hacer un completo análisis del poblamiento en esta área y, por ende, un reconocimiento de las transformaciones del paisaje histórico en el que se encuadra.

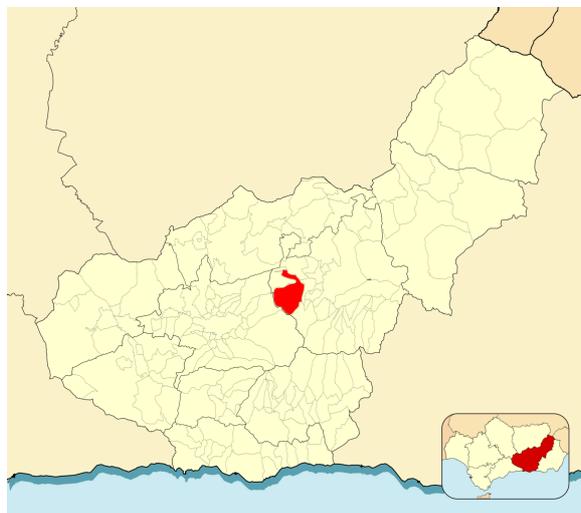


Figura 1. Localización del TM de La Peza (elaboración propia, a partir de original de Wikimedia Commons)

Por otro lado, la petición de una actividad arqueológica Puntual se justificaba debido a que, tal y como recoge el artículo 5 del DECRETO 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, "2. La actividad arqueológica puntual es la que, no estando impuesta por una norma, se considere necesario por la Consejería de Cultura que deba ejecutarse por razones de metodología, de interés científico o de protección del patrimonio arqueológico".

En este caso, se trataba de una necesidad doble: por un lado, por su indudable interés científico, ya que podría tratarse de un conjunto monumental de mayores dimensiones espaciales, así como un origen muy anterior, a los hasta ahora conocidos, pudiendo tratarse de una de las primeras construcciones cristianas de la comunidad autónoma andaluza, y por otro, por la necesidad de su protección, pues el estado de conservación de sus alzados y posibles estructuras soterradas se ha visto mermado en las últimas décadas, debido a la acción conjunta de los agentes climáticos y antrópicos (fundamentalmente, las labores agrícolas).

De este modo, la intervención arqueológica tuvo lugar entre los días 14 de junio y 26 de julio de 2022. Para el desarrollo de los trabajos arqueológicos contamos con un equipo de trabajo formado por una veintena de arqueólogos. La dirección de esta campaña estuvo encabezada por el Dr. Julio M. Román (director de la actuación), con la asistencia de los técnicos arqueólogos del *Laboratorio de Arqueología Biocultural* (MEMOLab), de la Universidad de Granada, Celia López Martínez, Cristina Martínez Carrillo y Víctor Sánchez Ramos, a todos los cuales, agradecemos su esfuerzo, dedicación y buen hacer durante las cuatro semanas que duró esta campaña. Asimismo, la actuación arqueológica contó con la coordinación científica del Dr. José María Martín Civantos, director del MEMOLab.

Con fecha 19 de enero de 2023, se hizo entrega del Informe Preliminar de la actuación arqueológica, con el título "INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL MEDIANTE EXCAVACIÓN CON SONDEOS EN EL VALLE DE ESPIQUE (LA PEZA, GRANADA)", Expte. BC.03.86/22 - 13766, que fue aceptada por la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, mediante resolución al efecto de 15 de marzo de 2023.

## 2. UBICACIÓN

La Peza se localiza a los pies de la vertiente oriental de la Sierra de Huétor, si bien ya en la periferia de la Hoya de Guadix, región interna de la Comarca de Guadix. La Hoya de Guadix es una depresión intramontañosa desarrollada entre las Zonas Internas y las Zonas Externas de las Cordilleras Béticas, formada por las cuencas de los ríos Fardes y Guadix. Se encuentra en la zona norte de la provincia de Granada, en la comunidad autónoma de Andalucía, encajonada (de ahí el nombre de Hoya) entre los relieves de Sierra Nevada, al sur, Sierra de Baza al este, Sierra Mágina al norte y Sierra Harana, al oeste.

Por su parte, el valle del arroyo Espique (tributario del río Fardes) se encuentra al sur-suroeste del núcleo urbano de La Peza (**Figura 2**), en el paraje homónimo, ubicado en torno a los 1150-1200 m sobre el nivel del mar. Más concretamente, el yacimiento en el que se ha intervenido es el conocido como Iglesia de Santa Catalina, localizado en las parcelas catastrales nº 78, recinto 2 (con referencia 18157A01400078IA), y nº 77, recinto 2 (18157A01400077IW), del Polígono 14, del término municipal de La Peza, ubicadas en el límite suroeste del mencionado valle (**Figura 3**).



Figura 2. Ubicación de la Iglesia de Santa Catalina con respecto al núcleo urbano de La Peza (a 3 km)



Figura 3. Parcelas 77 y, sobre todo, 78-2, en que se localizan los restos arqueológicos denominados “Iglesia de Santa Catalina”

Para llegar hasta él hay que coger el llamado “camino histórico de Güejar Sierra a La Peza”, que cruza el valle del arroyo Espique, y desde cuya linde, por el este, parten las parcelas que nos ocupan, la 77 y 78.

Ya en el interior de éstas, hoy se advierten en superficie restos de tres edificios: dos, en la parcela número 78-2, y otro posible, en la parcela 77-2 (conformando el lindero con la parcela 75-2).

El primero de ellos, se trata de un edificio de planta en L, elaborado en mampostería irregular trabada con mortero de cal y enlucido exteriormente, que tiene dos estancias, una rectangular, con orientación noreste-suroeste, y otra cuadrangular, que se adosa por el suroeste a la anterior. La estancia rectangular, además, presenta otro pequeño ámbito, adosado al este, de forma semicircular, así como una especie de pequeño torreón, también semicircular, en su esquina noreste. Los alzados conservados tienen una altura máxima de 2'00 m de altura.

En cuanto al segundo edificio, se halla a unos 6'5 metros al suroeste del anterior, y está elaborado con la misma fábrica que el anterior, con orientación este-oeste. Sin embargo, en este caso, los restos emergentes muestran una posible cabecera semicircular, con un vano, formado por un arco, justo en la parte media de dicha cabecera, que mira al este. Por la parte interna, se observan sendas semicolumnas, elaboradas también en mampostería, adosadas a las esquinas que conforman el final del arco interior de la cabecera semicircular, y unos pilares rectangulares, que parece cerrar levemente el vano entre la mentada cabecera y la posible nave que debió abrirse en dirección oeste (hoy desaparecida, pero que se adentraría en la parcela 77-2).

Por último, y en el límite entre las parcelas 77 y 75, se identifica un largo alzado (8-9 metros de longitud, por un metro de altura), con igual fábrica que los anteriores, que debió formar parte de otro posible edificio que actualmente no se ha conservado, y del que resta sólo el mencionado muro.

Del análisis de imágenes aéreas históricas se desprende que el yacimiento ha sufrido un proceso acelerado de destrucción en las últimas décadas. Así, en la toma del año 1973-1981, se observan claramente la existencia de una enorme estructura rectangular, en la parcela 77, así como parte de la nave del edificio de cabecera absidal, en la parcela 78. Esa imagen se repite en las series históricas siguientes, hasta la del año 1998-2003, en la que ya aparece absolutamente eliminado el gran edificio de la parcela 77, y ya solo se conserva la cabecera del edificio absidal.

Por otro lado, es interesante destacar que el valle de Espique y sus alrededores concentran un buen número de yacimientos, que configuran este espacio como una auténtica Zona Arqueológica, entre los que destacan el cercano Cerro de El Castillejo, a unos 150 m, al que debe pertenecer esta área, o los innumerables enclaves relacionados con la minería preindustrial del Cerro de la Plata. Todos ellos comparten fases históricas y culturales, que permiten conocer el poblamiento de este valle entre los siglos V hasta el XII dC.

### **3. OBJETIVOS**

La propuesta de intervención arqueológica que se ha llevado a cabo tiene la singularidad de ser la primera actuación científica de estas características que realizada en el valle de Espique, a pesar del enorme interés arqueológico e histórico que albergan sus tierras. Como ya hemos indicado anteriormente, el lugar conocido como "Iglesia de Santa Catalina" presenta una ocupación principal centrada entre las postrimerías del mundo clásico y los primeros siglos de la presencia islámica en la Península Ibérica (según se desprende de los hallazgos cerámicos superficiales), una de las etapas históricas menos conocidas y más necesitadas de investigación de nuestro pasado. Por otro lado, es un enclave donde la práctica continua de la actividad agrícola ha transformado dramáticamente su fisonomía y secuencia estratigráfica. Ambas circunstancias justifican el presente proyecto desde el punto de vista científico.

Y a pesar de que esta primera actuación debe considerarse una intervención de carácter puntual, su objetivo principal es obtener toda una serie de datos que nos permitan valorar la posibilidad de articular, a medio plazo, un Proyecto General de Investigación que aborde, desde una perspectiva interdisciplinar, la investigación, conservación y puesta en valor de este interesante yacimiento arqueológico, así como del rico entorno arqueológico, cultural y paisajístico en el que se inserta. Asimismo, es importante determinar el carácter de las estructuras que atesora este lugar, para poder proponer y cuantificar adecuadamente las medidas apropiadas de conservación y restauración en el mencionado futuro proyecto.

De este modo, la actividad propuesta actuó en dos áreas de la parcela 78-2, planteando sendos sondeos sobre los dos edificios emergentes de la mencionada parcela: Sondeo 11.000, sobre el edificio de planta alargada (Edificio 1) y Sondeo 12.000, sobre la construcción de cabecera absidada (Edificio 2).

#### **4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS**

Según el Reglamento de Actividades Arqueológicas, se define excavación arqueológica como “la remoción de tierra y el análisis de estructuras realizados con metodología científica, destinada a descubrir e investigar toda clase de restos históricos o paleontológicos, así como los componentes geomorfológicos relacionados con ellos”.

La metodología y las técnicas que se emplearán en esta excavación arqueológica se han decidido en función del tipo de yacimiento, de su problemática particular y de los objetivos del proyecto, con el objetivo de maximizar la relación entre la información que se obtenga y los recursos que se empleen en su consecución. En todo caso, los trabajos de excavación se ajustarán en líneas generales a los procedimientos metodológicos básicos de dichas actuaciones arqueológicas.

Como en la mayoría de las intervenciones arqueológicas, el desconocimiento de la realidad con la que nos encontraremos hace indispensable adoptar estrategias que nos hagan posible documentar e interpretar con precisión todos sus elementos y someter a las técnicas y la metodología de excavación a un constante *feedback* con el objetivo de ajustarlas a la realidad del yacimiento y del grupo humano que lo genera. En el caso de la villa de Salar, la técnica de excavación que aplicaremos es la habitualmente desarrollada por sus directores de excavación en los últimos años, que tiene como objetivo principal la documentación de las variables espacial y temporal del yacimiento y se basa en la aplicación del llamado “Método Harris” (Harris, 1991), desarrollado en la arqueología urbana británica en los años 70, y que se ha convertido en el método más utilizado en todo el mundo, donde los objetivos fundamentales son la identificación y documentación de las diferentes unidades estratigráficas (UE) (definidas como las acciones deposicionales mínimas que se pueden identificar en un yacimiento), además de las relaciones establecidas entre ellas (matrix Harris).

##### **Organización previa del espacio**

Habida cuenta de los años que se lleva trabajando en la villa romana de Salar, ya contamos con un preciso sistema de coordenadas con el que establecer una retícula sobre el terreno, a fin de sectorizar el área de excavación y organizar el registro.

La sectorización para la excavación y recogida de material no puede ser muy rígida, por lo que, desde un principio, se utilizarán las divisiones espaciales que se amolden al propio ritmo de excavación, estableciéndose subdivisiones posteriores en función de las necesidades de excavación y las estructuras que vayan apareciendo.

A cada uno de los sectores se les dará un número para ubicarlos en planimetría, e identificarlos de los espacios con los que conecten. Asimismo, para cada subsector se adjudicará una letra minúscula identificativa, en la que localizar las unidades estratigráficas con su correspondiente material arqueológico.

### **Proceso de excavación**

El procedimiento será la excavación de forma manual de los sectores planteados. Se realizará, inicialmente mediante sondeos estratigráficos, que exploren la mayor extensión posible de terreno, para posteriormente, unificar los mismos en áreas excavadas en extensión, documentando cada una de las unidades estratigráficas que se identifiquen, adscribiendo a cada unidad el conjunto de restos arqueológicos que pudiesen contener, recuperando las evidencias arqueológicas en su contexto.

Como testigo estratigráfico tendremos los perfiles longitudinales y transversales a todo lo largo del sector, aunque el número de testigos irá en función de las propias condiciones en las que se desarrolle la excavación.

Previamente se habrá acotado el espacio de manera que se puedan georreferenciar todos los elementos del corte de excavación, mediante el uso de Estación Total. Asimismo, se topografiará todo hallazgo estructural y se tomarán las cotas de los diferentes elementos que se evidencien en cada alzada.

En cuanto a la recuperación del registro arqueológico, se plantea la utilización de un sistema de registro que parte de una organización del espacio arqueológico en categorías analíticas que se estructuran jerárquicamente:

- Unidades Estratigráficas (Construidas y No Construidas). Constituyen las unidades mínimas de la estratificación arqueológica que pueden distinguirse y caracterizarse en un yacimiento. Son en consecuencia el elemento básico de análisis, sobre el que se organiza todo el sistema del registro. Las unidades estratigráficas incluyen no sólo los depósitos sedimentarios, tanto antrópicos como naturales, sino cualquier tipo de entidad estructural o arquitectónica construida de forma antrópica, diferenciándose por tanto entre Unidades Estratigráficas No Construidas y Unidades Estratigráficas Construidas. Las UEN son formas de acumulación –sedimentos en su acepción más amplia-, o de transformación –niveles edáficos y superficies erosivas de origen natural-.

Las UEC son cualquier rasgo estructural antrópico aislado individualmente.

Cuando el objeto de análisis sean paramentos a dichas unidades se les denominarán Unidades Estratigráficas Murarias (UEM). Tanto las UEC como las UEM pueden ser de tres tipos: horizontales, verticales o interfaciales.

- Estructuras. La agrupación de una o varias unidades estratigráficas construidas componen una estructura, entidad espacial que debe caracterizarse tanto por su

morfología como por las unidades estratigráficas no construidas o depósitos sedimentarios que contiene o que están asociados funcionalmente a la misma.

- Complejo Estructural. Todo espacio arqueológico organizado y delimitado, en el que se integran estructuras y depósitos relacionados con un patrón específico de actividades, puede analizarse como un complejo estructural, que a su vez en algunos casos puede subdividirse en varios subcomplejos estructurales.
  - Grupo Estructural. Conjunto de complejos estructurales conectados entre sí por sus similares relaciones espaciales o funcionales.
  - Zona Estructural. Varios grupos estructurales asociados por razones espaciales o funcionales.

Asimismo, el registro arqueológico se estructura temporalmente mediante un sistema secuencial compuesto por las siguientes categorías analíticas:

- Unidades Estratigráficas (Construidas y No Construidas). Como sucede en la organización estructural las UE constituyen la base mínima y fundamental del análisis estratigráfico.
- Fases Estratigráficas. Varias Unidades Estratigráficas se integran en una Fase por criterios de carácter funcional y estructural, entendiéndose que no procede el inicio de una nueva fase en un yacimiento arqueológico, mientras no se produzca una reorganización general del espacio analizado, debido a una reconstrucción arquitectónica global o a un cambio significativo en la funcionalidad del mismo.
- Períodos Estratigráficos. A su vez un Período Estratigráfico estará integrado por una o varias Fases que ofrezcan características crono-culturales similares.

Tanto en el trabajo de campo como en el de laboratorio el sistema de caracterización del registro arqueológico está compuesto por una serie de fichas que agrupan a las unidades estratigráficas (Ficha UE) y en las que se incluye información acerca de su identificación, localización, relaciones físicas y estratigráficas con otras unidades, descripción de los depósitos, interpretación y datación de las unidades. A éstas se suman mediante fichas específicas la caracterización de las estructuras y complejos estructurales (Ficha Estructura y Ficha Complejo Estructural), particularizándose el caso de los complejos funerarios. Este sistema de registro está basado en el SIA del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, sistema de reconocido prestigio y que ha demostrado su valía como óptimo método de registro arqueológico.

En cuanto a la documentación gráfica, se realizarán dibujos de plantas, perfiles y secciones, incluida la distribución de materiales arqueológicos. Estas representaciones estarán a escala 1:20 y serán georeferenciadas por coordenadas en longitud y latitud, así como por las profundidades de cada elemento representado.

También se realizarán otros dibujos de planta que documenten algunas relaciones estratigráficas que consideremos que sean ilustrativas. Estas plantas van acotadas y con coordenadas X, Y, Z.

Del mismo modo, el proceso de excavación se documentará fotográficamente, así como todas las estructuras que aparezcan, tanto de forma general como de detalle.

Para documentar estos aspectos, se utilizará una escala visual y la descripción de la posición desde donde se toma la imagen. Las escalas se adecuarán a cada caso, usando un jalón para plantas y perfiles, así como escalas milimétricas para los materiales recogidos en planta.

La fotografía digital escalada facilita la posterior informatización. Las fotografías se harán tanto de planta como de perfiles, así como a los restos materiales que se recuperen en planta, recogiendo el detalle que se considere oportuno seleccionar y resaltar.

Por otro lado, se efectuarán fotografías digitales de todas aquellas actividades que se realicen durante el proceso de intervención arqueológica: Limpieza y adecuación del solar para los trabajos; planteamiento de sectores de excavación; limpieza de estructuras; limpieza de perfiles y adecuación de plantas; dibujo y fotografía, etc.

Otro grupo de fichas presta atención al inventario de los materiales recuperados a través de la excavación. En fase de laboratorio, los artefactos y ecofactos serán limpiados adecuadamente, siguiendo las directrices que marquen los responsables del área de conservación y restauración. Para recuperar los restos de construcción y los materiales arqueológicos, tanto ecofactos (restos de fauna, carbón, semillas, etc.) como artefactos (cerámica, objetos metálicos, etc.), se organiza un sistema de registro, en el que todos los materiales recuperados quedan anotados en un Inventario de Material (Ficha Inventario de Materiales), se les asigna un número de registro, junto a información sobre la Unidad Estratigráfica a la que pertenece, las coordenadas, etc., así como una descripción del elemento con aquellas observaciones pertinentes para su posterior estudio.

Todo el material recogido en la excavación será cuantificado y clasificado en sus respectivas fichas de laboratorio (Ficha Clasificación de Material). Con posterioridad, se llevará a cabo también la reconstrucción y dibujo a escala 1:1 de los artefactos, especialmente cerámica, que se localicen en unidades estratigráficas de interés para la interpretación de los restos y asignación de cronologías. El material seleccionado también será fotografiado. Se elaborarán las láminas de material arqueológico agrupado por unidades estratigráficas y cronología.

Posteriormente, este material será almacenado para su posterior depósito en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, según Art. 39 del Reglamento de Actividades Arqueológicas, aprobado mediante Decreto 168/2003, de 17 de junio. Las bolsas de sedimentos recogidos en la intervención se guardarán en recipientes de plástico para garantizar su conservación. En el caso de que aparezcan elementos pétreos de gran tamaño, éstos serán entregados en pallets o cajas de plástico para facilitar su movimiento, almacenamiento y conservación.

Finalmente, existe otro grupo de fichas que se dedican al inventario de muestreos (Ficha Inventario Muestreos) y a la caracterización de resultados obtenidos a través de sistemas de recuperación especiales (flotación/criba).

En el caso de la aparición de restos funerarios de cualquier tipo, en la documentación del registro funerario se utilizarán unas fichas específicas de Complejo Estructural Funerario y de Restos Humanos.

## 5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La intervención arqueológica llevada a cabo en el paraje del valle de Espique conocido popularmente como el “Horno de los moros” o también como “Iglesia de Santa Catalina” ha deparado un conjunto arquitectónico de indudable interés histórico y arqueológico, no solo por la entidad de las dos construcciones excavadas sino por su datación tardoantigua y altomedieval, y por los interesantes interrogantes que se abren con respecto a su funcionalidad.

Parece claro, a partir de la fábrica identificada en ambos casos, mampostería irregular enripiada, trabada con mortero de cal, y enlucida, que tanto el Edificio 1 como el Edificio 2 fueron construidos de manera coetánea, y con funciones íntimamente relacionadas. Es decir, estaríamos ante un complejo monumental concebido de manera conjunta.

Debemos destacar que el detenido análisis de los materiales arqueológicos recuperados en ambos edificios, así como el cotejo de sus plantas arquitectónicas con otras construcciones, han cambiado, radicalmente, las propuestas funcionales que sobre éstos realizamos para el Informe Preliminar, habiendo sido sustancialmente modificadas, sin duda de manera más acertada, en esta Memoria Final.

Así, respecto al Edificio 2, si bien inicialmente, atendiendo a su planta y arquitectura, lo consideramos una iglesia, creemos que no siempre fue así. Es cierto que su elaborado ábside, compuesto al interior por siete columnas adosadas, entre las cuales se abren seis nichos u hornacinas semicirculares, confirmaría la interpretación como pequeño templo cristiano (**Figura 4**). Sus reducidas dimensiones lo asemejarían, asimismo, más a una ermita que a una iglesia.



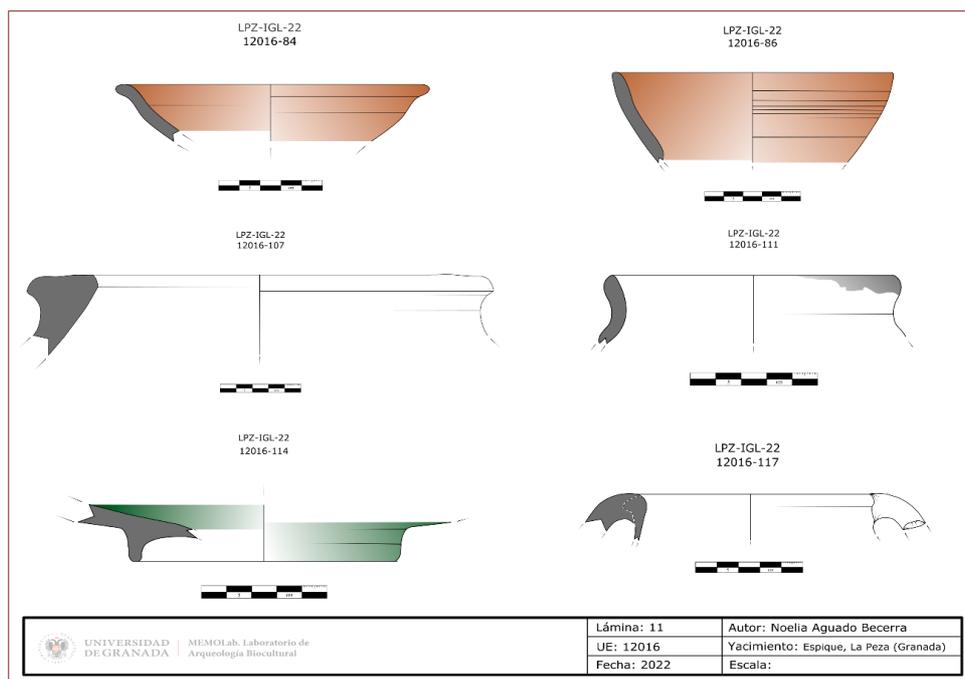
**Figura 4. Planta Final del Edificio 2.**

Por otro lado, aportamos algún dato más que entendíamos fundamental en dicha consideración. Se trataría, por un lado, del hallazgo de un fragmento de cruz tallado en piedra, que debió formar parte de la decoración interior; por otro, la aparición del posible inhumado en la nave de la iglesia, el cual, además, presenta una posición centrada respecto al eje longitudinal de la misma; por último, la posible existencia de un mosaico que debió engalanar el pavimento de la nave

central, a partir de la recuperación en sus rellenos internos de algunas posibles teselas, en colores blanco y gris oscuro. Pero estas dos últimas evidencias, asociadas a las pequeñas dimensiones del edificio y a las plantas más similares que hemos identificado, nos permiten asociar el origen del mismo con un posible mausoleo tardoantiguo, en el que habría, al menos, un inhumado (la continuación de la excavación, en la próxima campaña arqueológica, nos permitirá comprobar, no solo las características de dicha inhumación sino también la existencia de otras sepulturas, fundamental para la caracterización cultural y cronológica de los mismos y, por ende, del origen del edificio).

Así, desde el punto de vista planimétrico, el edificio que nos ocupa presenta la planta típica de los mauseolos de los siglos IV-V: planta basilical alargada, de una sola nave, y con cabecera absidada. Son muchos los paralelos que podríamos citar aquí, pero por no ser muy exhaustivos, señalaremos, en Hispania, los de Santa Eulalia (Mérida), el de Carranque (Toledo) o el Martyrium de La Alberca (Murcia), y fuera de esta, los de San Ciriaco o San Sebastiano (Roma), o la llamada basílica de San Calonio, en Cimitile-Nola.

Posteriormente, y en un fenómeno ciertamente habitual en este periodo histórico, el antiguo mausoleo pudo convertirse en una pequeña ermita, o lugar de rezo, para los cristianos mozárabes que continuaron habitando este lugar en época islámica, como mínimo, hasta el siglo XI, atendiendo al análisis de materiales arqueológicos recuperados de las UEs 016 (derrumbe del muro septentrional), 054 (posible nivel de uso, sobre la roca, de circulación exterior, cubierto por dicho derrumbe), y 050 (relleno que cubre nave y ábside del edificio), todas ellas, fechadas entre los siglos X y XI dC. (**Figura 5**)



**Figura 5. Lámina de dibujo de la UE 12016, con materiales califales**

Respecto a otra de las características de la construcción de este ábside, indicar que el pavimento original de la cabecera no se ha conservado debido al expolio del interior, como pudimos comprobar con la fosa UE 048, aquí localizada. No obstante, existen unas pequeñas rebabas en la parte baja de la pared interior del ábside que podrían corresponder a dicho solado desaparecido. Este posible pavimento se encontraría unos 40 cm por encima del sustrato rocoso sobre el cual se construye el edificio. Debajo de este suelo apareció lo que interpretamos inicialmente como un pilar, E 032, que apoya en dicho sustrato, que intuíamos que debió servir, junto con otros que no habrían llegado hasta nosotros por mor del mencionado expolio, como sostén del solado del ábside. Esto permitía la existencia de un hueco debajo del pavimento que bien pudo aprovecharse como una especie de cripta baja.

De este modo se podía dar una explicación a la aparición del vano ya descrito en la parte baja de la cabecera (de 0,95 m de altura por 72 de anchura), situado justo en el eje central del ábside, que permitiría acceder al interior de ese espacio bajo el suelo, a modo de “cripta”, sin tener que, para ello, entrar en la iglesia.

Por otro lado, descartábamos, de modo absoluto, la interpretación del vano como una *fenestella confessionis*, que permitiese ver los restos, bien de un difunto de especial significación o, incluso, de unas posibles reliquias veneradas depositadas en esta cripta funeraria o “*confessio*”, ya que este tipo de aberturas suelen poseer unas medidas muy reducidas y estar situadas a una altura intermedia del alzado, dando visión, además, a una cripta de mayores dimensiones que el hueco aquí descrito.

Si bien ya indicábamos que éramos conscientes de lo arriesgado de nuestra propuesta, que planteábamos a modo de hipótesis, fundamentalmente porque se trataría de una cripta poco práctica, demasiado baja para la circulación por la misma, e inédita en la bibliografía científica consultada, el análisis más detenido de ese supuesto pilar E 032, nos hacen determinar finalmente que se trata de un fragmento desgajado del muro E 040, de la misma fábrica, mal conservado, y que atraviesa transversalmente el ábside. Su construcción debe relacionarse con alguna reforma posterior del edificio, relacionada, quizás, con la transformación del antiguo mausoleo en pequeña ermita mozárabe, sin poder afirmar nada certero, hasta el momento, sobre la funcionalidad, tanto del espacio bajo pavimento como del vano mencionados, si bien ambos están en fase y debieron construirse conjuntamente.

Respecto al Edificio 1, y si considerábamos que el Edificio 2 era una construcción religiosa, parecía razonable pensar que ambos debieron formar parte de un conjunto de carácter religioso (**Figura 6**). Si bien algunas piezas del contexto material, inicialmente mal interpretadas, así como alguna de las estancias de esta construcción, permitían proponer un significado religioso para el mismo, ya señalábamos que, de igual modo, otras salas no parecían encajar con dicha consideración. Nuevamente, tenemos que modificar nuestra interpretación primera.



**Figura 6. Planta final Edificio 1**

Inicialmente, la planta rectangular principal del inmueble, con alineación norte-sur, y con una estancia semicircular aproximadamente en su parte central, orientada al este, nos inclinaba a pensar en su carácter cultural, incluyendo una posible función como mezquita, en el cual la sala semicircular constituiría un *mihrab*. No obstante, la escasa anchura del edificio (poco más de tres metros), su compartimentación interna en tres ámbitos, así como el hallazgo posterior del subsuelo calefactado de, al menos, dos de ellos, descartaban dicha asignación funcional religiosa. Por otro lado, la forma del edificio, así como la existencia de bancadas adosadas al muro E 007, podría hablarnos de algún edificio con una función conciliar, en el sentido de espacio de reunión.

No obstante, contamos con otra estancia (CE 3) que se ubica en la esquina suroeste del edificio, en fase con aquel, y que lo configura con una planta en L. Se trata, en primer lugar, de un ámbito que presenta la curiosidad de no tener conexión con el resto del edificio, constituyendo así una sala anexa cuyos muros se traban y están en fase con el resto del edificio. De hecho, su entrada se produciría por el muro norte, que hoy se observa arrasado prácticamente hasta sus cimientos, pero en el cual se identifican los restos de una escalera de tres peldaños, que ocupa todo el ancho de la estancia y permitía descender hasta el interior de la misma. Tanto el suelo como los alzados conservados están recubiertos en su totalidad con un material constructivo impermeable, concretamente *cocciopesto*, con la característica media caña en las juntas y esquinas internas. La combinación del uso de este material impermeable, que es de origen romano, así como el hecho de que esta estancia esté construida a la misma vez que el resto del edificio, como se observa claramente por la trabazón de sus alzados norte y sur con el muro oeste (E 008) del bloque de planta rectangular, nos permite fechar al Edificio 1 en época preislámica. A esto argumentos habría que añadir los que proceden de los hallazgos cerámicos. La cerámica que se ha recuperado en los contextos excavados hasta el momento arranca en el siglo V-VI (una forma 1 de TSHTM, por ejemplo), no habiéndose recuperado ningún fragmento anterior a dicha fecha. Este material no procede del arrastre de ningún lugar cercano ni ha sido aportada artificialmente. Asimismo, no hemos documentado ninguna otra estructura o nivel arqueológico anterior a los dos edificios (que cimentan sobre la roca natural); por lo cual ambos deberían considerarse inicialmente coetáneos a esa primera cerámica. Por otro lado, los edificios responden a modelos arquitectónicos (fábricas, materiales, plantas, tipologías

constructivas) de tradición clásica, no islámica. Es decir, que todo indica que, efectivamente, son edificios preislámicos, posiblemente del momento que nos data la cerámica más antigua identificada, posiblemente, los siglos V-VI.

Desgraciadamente, por ahora no podemos precisar más la datación de estos edificios ya que no se han podido identificar fosas de cimentación de las estructuras murarias, y la única en la que se ha conseguido, parcialmente (muro UE 012/E-012 del Edificio 2), no contenía elementos cerámicos que permitan esa concreción.

Más difícil, indicábamos, era asignarle una funcionalidad a esta estancia de acceso independiente. Es evidente que este tipo de revocos se utilizaban para impermeabilizar estructuras hidráulicas, por lo que, tal y como indicamos con anterioridad, podría tratarse de una pileta o piscina. El estado de conservación de sus alzados nos impide conocer cómo se produciría su llenado, si bien conocemos que el desagüe se realizaría por gravedad, a través de un tubo cerámico situado en la parte inferior de la esquina suroriental. La aparición de los escalones de bajada al fondo de la estancia, también revestidos con *cocciopesto*, indican una función más relacionada con una piscina que con una estructura productiva o de almacenaje de líquidos. Pero era precisamente el hecho ya indicado, el de no contar con una conexión directa con el resto del edificio, el que nos indujo a desechar la idea de que se tratase de una piscina relacionada con un *balneum* privado, ya que, de ser así, obligaría a salir del complejo termal para acceder a esta estancia fría, lo cual, no parece razonable ni conocíamos paralelos a tal efecto. Es por ello que proponíamos la posible función de este CE 03 como espacio de uso bautismal, en la cual el catecúmeno entraría por una puerta que debió existir en el muro norte, y tras descender por las escaleras, sería bautizado por inmersión. Éramos conscientes de lo arriesgado de nuestra propuesta que, por un lado, se alejaba de las tipologías de piscinas bautismales conocidas de los primeros edificios cristianos, y por otro, obligaría a realizar un circuito de entrada y salida por el mismo lado; pero ante la ausencia de otras posibilidades factibles la exponíamos, a modo de hipótesis, para su confrontación con la comunidad científica.



Figura 7. A la izquierda, sala con hipocausto, con suelos ennegrecidos e improntas de los arranques de las arquerías de ladrillo.

En contra de esta propuesta funcional existían otros aspectos discordantes, el más importante de los cuales era la aparición de dos ámbitos del bloque rectangular del edificio, así como la estancia semicircular que se abre en la zona central, con subsuelos calefactados. No existía, en la bibliografía especializada consultada, ningún edificio religioso con este tipo de suelos, que quizás podría ser razonable en el caso de que esta edificación poseyese un carácter doméstico; algo que descartábamos inicialmente por la falta de otros elementos propios de una vivienda en el entorno de estos edificios.

Sin embargo, y a pesar de todo, hoy tenemos argumentos sólidos para considerar al Edificio 1 como un *balneum* privado, al menos en origen (recordemos, en el siglo V-VI), pero muy probablemente manteniendo dicho uso hasta el final de sus días, lo cual constituye, en el estado de nuestros conocimientos, en un *unicum*, al menos, en la Península Ibérica.



Fig. 8. “Spacer pin” aparecido en Espique

El más importante de ellos, además de los, ya bastante ilustrativos, suelos calefactados (Figura 7), es la identificación, entre los elementos de cultura material recuperados del interior del Edificio 1, de varios fragmentos cerámicos que hemos podido identificar como “clavi” o “spacer pin”, piezas cerámicas utilizadas para formar las *concameratio*s por donde sube el calor producido en el hipocausto (Figura 8). Son numerosos los hallazgos de este tipo de piezas en la bibliografía especializada (Farrington 1995; Farrington y Coulton 1990, Keleş y Çelikbaş 2014-2015, Kelly 2004; 2006, Koçyiğit 2010, Pérez 2018-2019) (Figura 9), que se desarrollaron como una alternativa a los sistemas de cámaras mediante *tegulae mammatae* y *tubuli*. Consiste en una especie de clavo de terracota, que tiene una longitud de 20 a 25 cm, con un extremo que presenta dos abultamientos redondeados en forma de disco y una depresión o ranura entre ambos (Farrington y Coulton 1990: 56-57). En dicha ranura se apoya parcialmente una esquina de una placa de terracota, de tal modo que pueden apoyarse sobre ella hasta cuatro. El otro extremo de la pieza acaba ligeramente apuntada, para facilitar su inserción en agujeros abiertos en la pared de mampostería (de ahí el nombre *clavus/clavi* con que se conoce también a estas piezas). Generalmente poseen una forma que comienza siendo cilíndrica y, conforme se acerca a la punta de inserción, muta a rectangular (Farrington y Coulton 1990: fig. 4). La superficie de las placas de terracota, que se colocaron en las ranuras de los “spacer pin”, se

cubriría finalmente con estuco/mortero, y luego se remataría con placas de mármol. No hay información definitiva sobre cuándo se utilizó por primera vez este sistema, si bien parece proceder de Anatolia (Farrington 1995: 101-104).

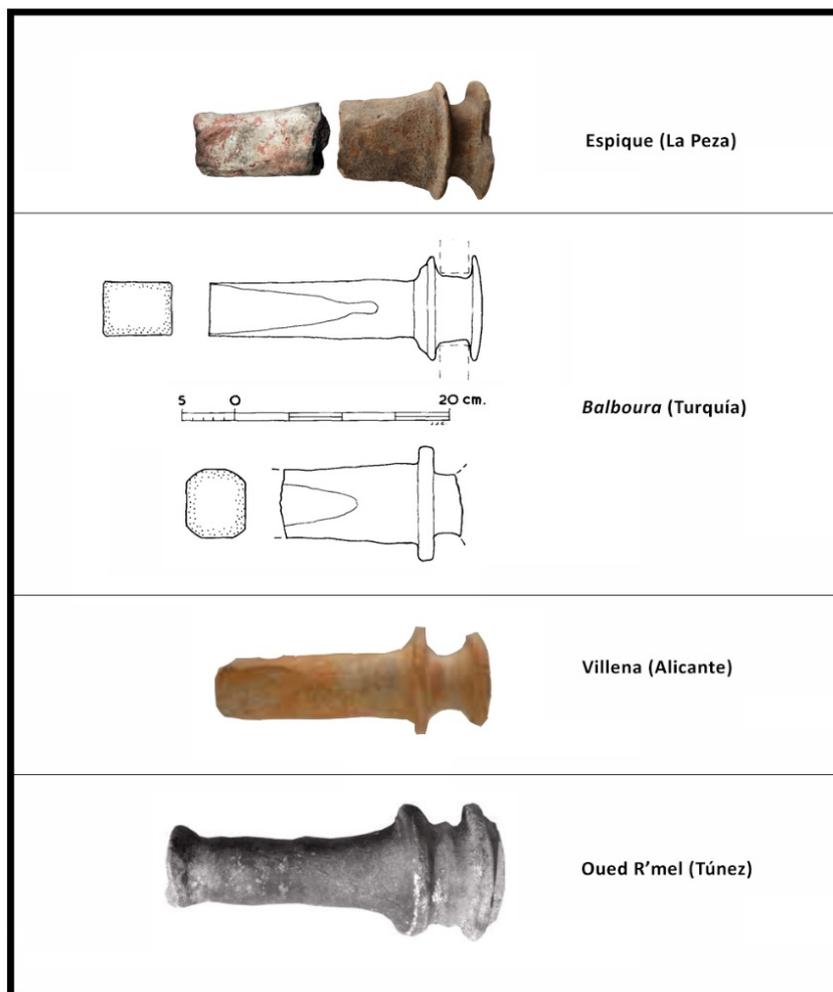


Fig. 9. Comparación entre algunos de los *clavi* aparecidos en Hispania y el mediterráneo

Teniendo en cuenta esta evidencia, la existencia de la pileta o piscina de *cocciopesto* debería interpretarse como una *natatio*, para refrescarse después de la estancia de los usuarios en las salas calientes y templadas del edificio termal. Por lo que conocemos hasta el momento, seguimos sin entender adecuadamente cómo no existe un acceso directo entre el resto de salas y esta *natatio*, que obliga a salir del edificio, circundando gran parte del mismo, para entrar en ella, pero las evidencias arqueológicas recuperadas hasta el momento nos indican este “extraño” recorrido.

Por otro lado, y como refuerzo de esta asignación funcional, debemos señalar que plantas de edificios termales muy similares a la de nuestro *balneum* se han documentado en numerosas ocasiones en otros lugares del Imperio. Se trataría de lo que se conoce en la literatura científica

como “Edificio de baños dispuesto en hilera”, que consta de una serie de salas rectangulares, generalmente tres, sobre ejes paralelos, ocasionalmente con un ábside colocado al exterior de la pared corta de una de las habitaciones (Farrington 1987: 52); este es, justamente, el caso del *balneum* de Espique. Además, se señala que es un patrón estándar para baños más pequeños en todo el imperio y está sujeto a una gran cantidad de variaciones, indicando, además, que ocasionalmente, se coloca otra habitación en ángulo recto con la fila de tres habitaciones (Farrington 1987: 52), como es el caso de nuestra *natatio*.



Fig. 10. Comparación entre algunos de los *clavi* aparecidos en Hispania y el mediterráneo

Finalmente, y en referencia a las fases constructivas identificadas en el complejo monumental, la similar técnica constructiva de ambos edificios, así como la trabazón observada en prácticamente todos los alzados excavados, nos permite proponer que este conjunto se construyó en el mismo momento, y no se realizaron sobre él reformas significativas que supusieran un cambio de función. Así, en el Edificio 2, formado por los CEs 01 y 02, habría aparentemente solo una fase constructiva, porque si bien en el muro E 012 se pudo observar un adosamiento con el pilar E 013 (correspondiente al ábside), en su zona más baja, casi al nivel de zócalo, a partir de ahí ya aparece completamente trabado con aquel. Por su parte, en el Edificio 1 habría claramente tres fases constructivas:

- una primera (CEs 03, 04, 05 y 06), que se corresponde con un edificio de planta en L, con un bloque rectangular, dividido en tres estancias (**Figura 10**), y una cuarta estancia, adosada por su lado suroeste (*natatio*); se trataría de un *balneum*, de tipo “en hilera”.
- una segunda fase (CEs 03, 04 y 07), protagonizada por la adición del segundo ábside (E 009), quizás una transformación del hogar/*praeefurnium* del baño. En este sentido, no

hay ningún elemento ni reforma significativa que nos permita proponer cambios en el uso y función original de estas estancias.

- una tercera fase, que solo se ha detectado en el CE 03, en la cual se construyen unos sencillos muretes, sobre niveles de abandono de la *natatio*, con una función de chozo o corral, probablemente de carácter estacional, y que se fecha en el siglo XI.

## 6. CONCLUSIONES

En resumen, son muchas las dudas que se ciernen sobre estos edificios, si bien creemos que sí podemos aceptar, como propuesta de trabajo, que forman parte de un complejo monumental civil, de ámbito rural, cuya construcción podemos fechar en un momento avanzado de la etapa tardoantigua, quizás el siglo V, compuesto por un posible mausoleo, y un pequeño *balneum*. Nos basamos para ello en argumentos constructivos (uso de pavimento de *cocciopesto*, generalmente fechado en época preislámica, o el posible mosaico desaparecido), la aparición de materiales cerámicos de dicha etapa (p.e., un fragmento de cuenco de la forma 1 de TSHTM, con decoración burilada, fechada en los siglos V e inicios del VI, aparecido en la UE-045), así como en la existencia de otros objetos de cultura material, como un cuchillo de hierro, con evidentes paralelos tardoantiguos -tipo “Simancas”-, o el pie de cruz patada, tallada en mármol, tan propia de la plástica visigoda y bizantina (por poner ejemplos por todos conocidos, en las cruces de los tesoros -Guarrazar, Torredonjimeno-) (**Figura 11**).



**Fig. 11. Extremo distal de una cruz patada, en mármol**

Gracias a las prospecciones realizadas en el entorno, fundamentalmente por Bertrand y Sánchez Viciana, conocemos la notable ocupación de los valles del piedemonte de Sierra Nevada en época tardoantigua, como el de La Peza, relacionada con la explotación minera y con la actividad metalúrgica derivada (Bertrand y Sánchez Viciana 2001a; 2008). De hecho, a una corta distancia de este enclave religioso y dominando el valle de Espique se encuentra el yacimiento del Collado de la Plata 04, taller metalúrgico de importantes dimensiones, fechado en los siglos VII-VIII gracias a los hallazgos cerámicos en superficie (Bertrand y Sánchez Viciana, 2001a: 61). También muy cerca, en el mismo valle de Espique, se identifica el pequeño taller metalúrgico del Peñón de la Fuente Encantada (Bertrand *et al.*, 2002: 38). Esto nos da la idea de la intensa ocupación de este espacio geográfico, y nos permite proponer que la fundación del complejo civil debería ponerse en relación con este nutrido poblamiento tardoantiguo.

La inexistencia, en el entorno de estos edificios, de materiales cerámicos, con fechas anteriores a las indicadas, nos impide contemplar la posibilidad de una datación más antigua. No obstante, debemos señalar un dato que podría retrasar la cronología propuesta considerablemente; se trata de la datación radiocarbónica de un fragmento de carbón de la que parece la última hornada realizada en el hipocausto del Edificio 1, en concreto, recuperada de la UE 105. Realizada en el *Ångström Laboratory* de la Universidad de Uppsala (Suecia) indica una cronología calibrada 362-417 dC (68'2%) y 327-434 (95'4%); es decir, entre el primer cuarto del siglo IV y el primer tercio del siglo V. Ante esta sorprendente fecha absoluta, que nos retrasaría el fin del uso del edificio, como espacio termal, a las primeras décadas del siglo V dC. (como fecha más tardía), estamos obligados a enviar una nueva muestra a analizar que confirme o desmienta la datación obtenida. La posibilidad de que pueda ser errónea, a tenor de la falta de materiales cerámicos en el entorno con esas fechas, nos hace ser prudentes por el momento.

En cuanto a su perduración, estimamos muy posible que este complejo tenga un uso durante el resto de la etapa tardoantigua, en los siglos VII y VIII, sin que podamos aseverar esta propuesta por el momento. Asimismo, la abundante aparición de cerámicas medievales en sus niveles de abandono y derrumbe, nos permite fechar una intensa reutilización de este espacio, posiblemente con carácter doméstico, entre fines del siglo IX y el XI, así como su pervivencia hasta los inicios del siglo XII, momento en el cual sería abandonado de manera definitiva.

Pensamos que esta pervivencia encuentra su explicación en que pudo estar relacionada con una comunidad mozárabe, heredera de las poblaciones indígenas postromanas que siguieron viviendo en esta zona. Se ha señalado que, tras la llegada de los árabes a la península, el abundante poblamiento existente en la etapa tardoantigua se intensificará y aumentará significativamente, proponiéndose, no obstante, el origen indígena de estos nuevos habitantes (Bertrand y Sánchez Viciana 2001b: 148).

De este modo, el conjunto monumental de Espique debió constituir un núcleo relacionado con la sociedad cristiana que vivió bajo el gobierno musulmán de la península. Muy cerca, a escasos 150 m, se encuentra el amplio yacimiento altomedieval de El Castillejo (**Figura 12**), con el que parece coincidir históricamente (se ha señalado un origen en torno al siglo VIII -Bertrand y Sánchez Viciana 2001a: 61-, y un abandono en torno a mediados del XII -*Ibidem*: 65-), y al que debió pertenecer, quizás como barrio "cristiano", el área de la "Iglesia de Santa Catalina". Precisamente con esa fecha coincidiría el abandono del complejo monumental, cuya cerámica recuperada durante las excavaciones no parece poder fecharse más allá de los inicios de dicho

siglo XII. Una vez que la población mozárabe que viviese en El Castillejo tuviese que abandonar dicho asentamiento (muy probablemente, para asentarse en la actual La Peza), este complejo sería igualmente desahuciado. Tampoco debemos desechar la posibilidad de que su desmantelamiento esté relacionado con el ataque a estas tierras de las tropas aragonesas, en 1125-1126, lideradas por el rey Alfonso el Batallador, que acampó durante un mes en las cercanas localidades de Alcázar y Graena, hostigando a Guadix y la comarca. Las crónicas refieren, siempre exagerando las cifras, que el rey se llevó con él a un abultado número de mozárabes (Lema Pueyo, 1997: 347-348 y 352; Serrano Ruano, 1991: 165-166); quién sabe si entre aquellos, habría algunos antiguos habitantes de este barrio de El Castillejo.



**Figura 12. Dispersión de materiales y estructuras del yacimiento de El Castillejo (tramado rojo) con respecto al conjunto monumental de Santa Catalina (asterisco). En tramado amarillo, la dispersión de materiales y estructuras de esta área funcional.**

A pesar de su abandono en época islámica, su recuerdo se mantuvo vivo en la memoria colectiva del municipio, que tradicionalmente ha conocido estos restos arquitectónicos como el “horno de los moros” (debido probablemente a la forma absidal de la cabecera del Edificio 2 y al vano al exterior de la misma). Solamente en las últimas décadas, y a partir de la publicación de un artículo científico (Sáez, 1989), empezó a denominarse este paraje como “Iglesia de Santa Catalina”, sin que pueda establecerse a priori una relación con esta advocación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bertrand, M. y Sánchez Viciano, J. R., 2001a: “Jolopos (La Peza, Grenade). Un *hisn* de la *fitna*”. *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*: 145-159.
- Bertrand, M. y Sánchez Viciano, J. R., 2001b: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix/Baza durante la Edad Media”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1997, II: 98-104.
- Bertrand, M.; Sánchez Viciano, J. R. y Garrido García, J. A., 2001: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante la época medieval”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, II: 56-67.
- Bertrand, M.; Sánchez Viciano, J. R. y Garrido García, J. A., 2002: “Poblamiento y explotación del territorio en la región de Guadix-Baza durante el medievo”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1999, II: 30-40.
- Bertrand, M. y Sánchez Viciano, J. R., 2008: “Production du fer et peuplement de la région de Guadix (Grenade) au cours de l'Antiquité Tardive et du haut Moyen Age”. En Canto, A. y Cressier, P. (eds.), *Minas y metalurgia en al Andalus y en el Magreb Occidental*, Collection de la Casa de Velázquez, 102: 123- 157.
- Bonifay, M., 2004: *Etudes sur la ceramique romaine tardive d'Afrique*. Oxford.
- Farrington, A., 1987: “Imperial Bath Buildings in South-West Asia Minor”. En Macready, S. y Thompson, F. H. (eds): *Roman architecture in the Greek World*: 50-59.
- Farrington, A., 1995: *The Roman Baths of Lycia. An Architectural Study*. London.
- Farrington, A. y Coulton J. J., 1990: “Terracotta spacer pins in Lycian bath buildings”, *Anatolian Studies*, 40: 55–67. DOI: <https://doi.org/10.2307/3642796>
- Keleş, V. y Çelikbaş, E., 2014-2015: “Wall heating systems in roman architecture and ‘spacer tubes’ found in the Parion slope structure”. *TALANTA XLVI-XLVII*: 281-297.
- Kelly, A., 2004: “In Search of a Roman Bathhouse in the Malia Area”. *Bulletin de correspondance hellénique*, 128-129, livraison 2.1: 607-627. DOI: <https://doi.org/10.3406/bch.2004.7367>
- Kelly, A., 2006: “The Roman Baths of Mylopotamos: a distribution study”. *International Conference for Mylopotamos* (Rethymno. October 2003): 239-252.
- Lema Pueyo, J.A., 1997: “El itinerario de Alfonso I 'El batallador' (1104-1134)”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 24: 333-354.
- Koçyiğit, O., 2010: “A terracotta spacer pin: evidence for a Roman baths at Amorium”. *Anatolian Studies*, 60: 147-148. <http://www.jstor.org/stable/23317509>

Pérez Amorós, L., 2018-2019: “La villa romana de Casas del Campo (Villena, Alicante). Síntesis de las campañas de excavación arqueológica”. *BILYANA, Revista del Museo Arqueológico “José M<sup>a</sup> Soler” Villena (Alicante)*, nº 3: 22-40.

Serrano Ruano, D., 1991: “Dos fetuas sobre la expulsión de mozárabes al Magreb en 1126”. *Anaquel de Estudios Árabes*, 2: 163-182.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/ANQE/article/view/ANQE9191110163A>

Sáez Medina, J., 1989: “Tres informaciones sobre la Parroquia de La Peza en el siglo XVI”. *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, 2: 63-72.